FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-151-2025

Yo, Luciano Duran echeverry, identificado con cedula de ciudadanía No 19.298.605, obrando en nombre y representación de Dynamic Merchandising SAS, me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS PUBLICITARIAS IMPRESAS-CAMISETAS TIPO POLO BLANCAS.

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
		A
ITEM No. 1 -BOLSAS DE TELA (TOTE BAG) X 2 REFERENCIAS BOLSAS DE TELA (TOTE BAG) x 2 referencias- 400 de cada una, para un total de 800 bolsas. Bolsas de tela (lote bag) de algodón 100% orgánico, en color crema, de asa larga y con fuelle en la parte inferior, con impresión 2x0 tintas por una cara. **Dimensiones** 41.5 cm alto x 37 cm ancho x 10,5 cm profundo (fuelle). El asa de 33 cm. Área de impresión Aprox. de 32 x 32 cm. **Material**: algodón 100% orgánico. **Color** de impresión 2x0 tintas 2 diseños. PDF suministrado. Ciudad de entrega en Bogotá D.C	**UNIDAD**	800

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

A. Obligaciones generales del contratista

1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
6) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
7) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
8) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
9) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
10) El contratista no podrá ceder ni total, ni parialmente la ejecución del presente contrato, sin autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.

B. Obligaciones específicas del contratista:
El contratista se compromete a realizar:

Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
2. Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
3. El contratista se compromete a producir y entregar las bolsas descritas en el objeto del contrato, en óptimas condiciones de calidad y conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
4. Entrega de la muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario, una vez sea suministrado el archivo PDF por parte del supervisor de la INC.
5. En ningún caso se podrá realizar actividades sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC sobre la muestra física entregada.
6. El proveedor deberá generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la Imprenta Nacional de Colombia lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Estos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico que se acuerden con el supervisor del contrato.
7. Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la Información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
8. Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.

- OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Anexamos declaración juramentada donde nos comprometemos al cumplimiento estricto de los Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitados en la presente invitación.

B. PLAZOS:
C.

Plazo de Entrega:	será de **CINCO (05) DÍAS CALENDARIO**, a partir del envío y aprobación de la muestra física.
Plazo de Reposición:	será de **DOS (2) DÍAS CALENDARIO**, a partir del reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato.
Plazo de Garantía:	será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la entrega del producto.
Plazo de Ejecución:	será de **DOS (02) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

C. **EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA**
Adjuntamos DOS (02) certificaciones de contratos ejecutados conforme lo determina el literal d) del numeral Numeral 7.2. Libro de carácter técnico de la presente invitación.

D. **ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO**
Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será del **3%**

Para constancia se firma el 15/10/2025



(Firma)_____ _____
Nombre y apellidos del Representante Legal: Luciano Durán Echeverry
C.C. No. 19.298.605 De Bogotá